

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, DANIEL M. SÁEZ RIVERA, PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN y ALEXANDRA DUTTENHOFER (eds.). *Gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2021, 363 pp.

El libro aquí reseñado hinca sus raíces en el *Seminario Internacional Programas “Gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica”: Homenaje a José Luis Girón Alconchel* (Universidad Complutense de Madrid, 2018). Esta obra congrega el trabajo de trece investigadores en torno a diversos fenómenos gramaticales y léxicos, abordados desde una perspectiva histórica o discursiva. Antes de la exposición de estos artículos, los editores presentan un valioso capítulo que presenta la prolífica obra de José Luis Girón Alconchel; de ella sobresalen los grandes aportes bibliográficos que el profesor ha hecho en el ámbito del discurso referido, de la gramaticalización y de la lexicalización.

La revisión bibliográfica presentada en el primer capítulo (17-32) no solo deja ver la amplia trayectoria del profesor Girón Alconchel, sino que además muestra con claridad las tres áreas que han despertado, de manera particular, mayor interés en su obra; el discurso (in)directo, la concepción de la gramática y la teoría de gramaticalización. Fernández Martín, Duttenhofer, Sáez Rivera y Herrero Ruiz de Loizaga aportan un listado exhaustivo, 120 textos, comentado desde una perspectiva temática y ordenado cronológicamente, de 1975 hasta 2020.

El segundo capítulo, “Cómo se crea una lengua: reflexiones acerca del cántabro, el mirandés, el valenciano y los criollos de alta guinea” (33-52), a cargo de Angela Bartens, muestra algunas consideraciones en torno a la compleja distinción entre *lengua* y *dialecto*: esto es, sobre la delimitación interlingüística. Para dar respuesta a la pregunta ¿cómo se “crea” una lengua?, la autora parte de dos nociones interesantes: la primera, la propia consciencia de los hablantes sobre su lengua y, la segunda, la noción de estandarización ortográfica; esta última es atendida en un propio subapartado en el que se trata la relación sonido-grafema y la vacilación previa a la normalización. El resto del capítulo analiza en sendos subapartados las condiciones que han experimentado algunas lenguas en su constitución como tales; la autora describe condiciones lingüísticas, históricas, sociales y políticas del cántabro o montañés, mirandés, valenciano, los criollos de Alta Guinea, tanto los de Islas de Cabo Verde como los Ziguinchor y Guinea-Bissau.

Rafael Cano Aguilar presenta, en el tercer capítulo, “Los nombres de la lengua en la España de los Austrias” (53-73), un análisis sobre las diversas denominaciones del español durante los siglos XVI y XVII. Se trata de una revisión detallada sobre la alternancia nominal de nuestra lengua con base en la documentación obtenida a partir de un corpus electrónico. El artículo comienza con la presentación de un breve estado de la cuestión sobre el tratamiento que ha tenido este fenómeno. Seguidamente, el autor documenta, desde una perspectiva cuantitativa, el uso de *castellano*, *español* y *romance*; en este análisis, atiende criterios relacionados con la conciencia metalingüística de los autores, con la tipología textual, con aspectos estilísticos y con estructuras gramaticales, tales como las colocaciones léxicas en las que estas denominaciones participan. En todos los casos se presentan ejemplos registrados en el corpus.

El cuarto capítulo, “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (*Libros de Repartimiento*) y LAR (*Libros de Apeo y Repartimiento*) del Reino de Granada (ss. xv- xvi) [2.ª parte]” (75-90), constituye la continuación del trabajo previo realizado por Juan Antonio Chavarría Vargas.¹ En ambos trabajos el autor documenta, analiza y contrasta piezas léxicas de la toponimia romandalusí, caracterizadas estas por la ausencia de estudios que hayan dado cuenta de su formación (morfo)fonológica, de su etimología, de su significado y de su extensión de uso; es este último carácter el aporte significativo que ofrece Chavarría Vargas. Al inicio de este capítulo, el autor se concentra en una breve descripción de los corpus de que proceden los datos; posteriormente, dedica sendos subapartados a las formas *Aypera*, *Cancula*, *Corcal/Alcorcal*, *Cornos*, *Rochilla/Ruchilla* y *Xortal/Xurtel*. Para cada caso, el autor informa la referencia de las documentaciones en los manuscritos que conforman el corpus. El análisis, dividido en seis subapartados, da cuenta de la ubicación a la que cada una de las voces alude, da información etimológica y explica de modo pormenorizado fenómenos de cambio fonético y gráfico.

Alexandra Duttenhofer, autora del quinto capítulo, “Algunos apuntes sobre la función textual de la construcción anafórica *el dicho* + sintagma nominal en *La conquista del Perú*, de Alonso Borregán” (91-107), presenta un

¹ Véase Juan Antonio Chavarría Vargas, 2018. “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (*Libros de Repartimiento*) y LAR (*Libros de Apeo y Repartimiento*) del Reino de Granada (ss. xv-xvi)”, en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 70), 99-309.

análisis centrado en la forma *el dicho* + antropónimo en un documento del siglo XVI. El objetivo de este trabajo es demostrar que esta construcción se emplea, en el género cronístico y en las declaraciones de testigos, para retomar, de modo anafórico, referentes humanos que no se conocen por el receptor. La autora aporta información valiosa sobre el empleo de (*el dicho*) en el español medieval mediante un análisis de esta construcción seguida tanto de un antropónimo como de un nombre común. Entre sus hallazgos, sobresale la relevancia de la tradición discursiva jurídico-administrativa en que se documenta el objeto de estudio y la visión subjetiva del autor de la obra que constituye el corpus.

El estudio del sexto capítulo, “Las perífrasis verbales no factuales en la carta a sor Filotea de la Cruz: clasificación y estudio” (109-129), a cargo de Patricia Fernández Martín, tiene como objetivo principal mostrar el comportamiento de las perífrasis epistémicas y deónticas, empleadas con diversos valores en función del contexto de la carta, la intención de la autora de esta y del propio significado del verbo. El texto presenta un breve estado de la cuestión en torno a dos ejes: primero, sobre algunas características textuales de la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, de sor Juana Inés de la Cruz (1691), y, segundo, sobre la definición y caracterización de las perífrasis. A continuación, la autora analiza las perífrasis modales, primero las de modalidad epistémica y luego las deónticas; en concreto estudia los ejemplos registrados para las construcciones *deber (de) + infinitivo*, *haber de + infinitivo*, *tener que + infinitivo* y *poder + infinitivo* consignadas en el corpus base del estudio. En términos generales, este artículo da cuenta de la productividad de las perífrasis analizadas y justifica, desde un punto de vista pragmático, el empleo que sor Juana Inés de la Cruz hace de estas construcciones. Finalmente, a lo largo de todo el texto se observa un interés predominante por la figura femenina y la forma de expresarla en el discurso.

Anton Granvik presenta, en el séptimo capítulo, “Variantes (in)visibles y sedimentación en la construcción N *de que* en Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca” (131-151), un estudio, con una aproximación teórica, de la secuencia *de que* como complemento nominal. Este trabajo se basa en un corpus de 659 casos, procedentes de una búsqueda en *CORDE*, para los tres autores áureos. De forma específica, el autor de este artículo describe el empleo de N *de que* en los tres escritores, con el fin de demostrar el grado de sedimentación de esta construcción en cada uno de ellos y describir las diferencias distribucionales de N *que* y N *de que*. Las bases teóricas de este artículo siguen un modelo sustentado en las nociones de sedimentación y convencionalización, por lo que se intenta explicar el fenómeno de cambio

gramatical como un proceso individual-cognitivo; esto es, observar si existe variación por autor en los patrones de uso de N (*de que*). Se toma en cuenta, además, el concepto de construcción encapsuladora. A lo largo de este trabajo, Granvik aborda el fenómeno gramatical desde diferentes aspectos funcionales, semánticos y formales; muestra, asimismo, los ejemplos prototípicos que confirman el comportamiento de la estructura. Los hallazgos principales de este capítulo demuestran usos compartidos muy similares para los tres autores, aunque con matices en algunas distribuciones formales.

El octavo capítulo, “Estudio histórico de los operadores de duda *alquiera*, *quizá(s)*, *quién sabe*” (153-181), escrito por Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, tiene como objetivo estudiar la diacronía de tres operadores epistémicos de duda. Este artículo comienza por la descripción de la forma *alquiera*, documentada solo dos veces en la historia del español, pero de sumo interés por su paradigmaticización etimológica con otros adverbios tales como *siquier(a)*, *cualquiera* o *cualquiera*. Sigue el estudio con el tratamiento de *quizá(s)* y *quién sabe*; en ambos casos, el autor presenta ejemplos con las documentaciones de uso, recuperadas de corpus electrónicos, así como un amplio análisis sobre las propuestas etimológicas, sobre el tratamiento lexicográfico y sobre la distribución sintáctica y el alcance discursivo de sendos marcadores. Uno de los principales valores de este capítulo radica en la información cuantitativa que el autor proporciona, ya que muestra tendencias históricas, formales, funcionales e incluso dialectales.

Luis Martínez-Falero, en el noveno capítulo, “Tipología y genealogía del uso del discurso directo en la literatura medieval castellana (perspectiva teórica y comparada)” (183-199), da cuenta del tratamiento que ha recibido el mecanismo con el que se incluye un discurso ajeno en voz de un narrador. Este capítulo expone algunas dimensiones que subyacen en el empleo del discurso directo en la literatura medieval; aborda aspectos relevantes en cuanto a la categorización que se hace de este fenómeno en la retórica clásica y contemporánea, a la vez que plantea el problema desde una perspectiva multidisciplinar, con especial énfasis en los ejes lingüístico y literario. Este artículo proporciona al lector un compendio de referencias bibliográficas sobre las diversas aproximaciones al discurso referido. Martínez-Falero explica la relación que, gracias al uso del discurso directo, guardan algunos textos medievales con aquellas obras con que mantienen una relación de hipertextualidad.

En el décimo capítulo, “*¡Anda que ha tardado (bastante) en dejarla! ¡Anda que no se lo he dicho (yo) (muchas) veces!*” (201-226), Antonio Narbona Jiménez comienza por plantear el problema que constituye la descripción de la categoría *marcador discursivo* y, por supuesto, la dificultad de delimitar

los procesos de gramaticalización que estos experimentan; advierte el autor, además, el problema del recurso prosódico en el estudio de esta clase de elementos gramaticales. El análisis que lleva a cabo Narbona Jiménez parte de la descripción histórica del verbo *andar*; posteriormente expone las bases bibliográficas que han atendido la construcción *anda que (no)*. Atiende, de igual modo, las nociones teóricas con respecto a los procesos gramaticales que soportan los contextos funcionales discursivos de la estructura estudiada. El autor plantea el problema que intenta describir la relación entre la datación en corpus de los usos discursivos frente al origen histórico, real, de tales contextos. Resulta interesante el acercamiento de los ejemplos documentados desde una perspectiva prosódica, ya que plantea, en cierto modo, una interfaz pragmático-sintáctica.

El undécimo capítulo de este libro, “De la localización a la concesividad (y más allá): auge y caída de la locución conjuntiva *en medio de* durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)” (230-269), escrito por Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, aborda de modo detallado el proceso de gramaticalización experimentado por *en medio de* en una primera etapa del español moderno. El capítulo inicia con la descripción y ejemplificación de los significados básicos de *medio* y de los valores de la locución *en medio de*; resalta en el apartado introductorio la información aportada en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). Octavio de Toledo y Huerta presenta, a continuación, el análisis diacrónico de *en medio de*; tiene como soporte analítico las distintas distribuciones formales y léxico-semánticas de los términos nominales que siguen a la locución conjuntiva; esto es, analiza los esquemas emergentes generados a partir de las distribuciones innovadoras de la construcción analizada. En este trabajo, los resultados cuantitativos muestran la tendencia evolutiva de cuatro esquemas en que participa *en medio de*: concesivo, comitativo-aditivo, con término infinitivo y con la conjunción *que*. A partir de estos resultados, el autor del capítulo genera un esquema con el mapa semántico de la ruta de gramaticalización de *en medio de*: Localización > Simultaneidad temporal < Concomitancia nocional. De esta última se desprenderían los contextos concesivo-contrastivos, comitativa-sumativa y explicativa-causal. Cierra el capítulo con un “estrambote” en honor a José Luis Girón Alconchel.

El duodécimo capítulo, “La historia de *alias* en español entre gramaticalización o contacto lingüístico y lexicalización” (271-306), escrito por Daniel M. Sáez Rivera, presenta un estudio diacrónico de la voz *alias* en la historia del español. A partir de la adscripción que tiene *alias* a la categoría adverbial, ya en desuso en el español moderno, surge la posibilidad de encontrar, en el español antiguo, contextos en que esta palabra se emplea como marcador

discursivo. El autor dedica un apartado de su artículo a la discusión teórica sobre los procesos que llevan a una forma léxica al nivel del discurso. El tercer apartado está conformado por una descripción de *alias* en el portugués, lengua que mantiene esta voz con usos adverbiales y discursivos. Una vez expuesto el comportamiento de *alias* en aquella lengua romance, Sáez Rivera procede a describir la sincronía y diacronía de esta voz en español; primero rastrea exhaustivamente los diversos valores de *alias* y lo hace con base en la información que aportan diversas obras lexicográficas; posteriormente, analiza la documentación de *alias* en un corpus diacrónico procedente de diversas bases de datos del español, se concentra en una tradición discursiva específica, las relaciones de autos de fe. Cierra el capítulo con las conclusiones y la discusión en torno al empleo de *alias* como reformulador no parafrástico de reconsideración o rectificativo de alcance oracional.

Cristina Sánchez López, en el decimotercer capítulo, “Gramaticalización y variación gramatical: el caso de las oraciones concesivas introducidas por *así*” (307-327), analiza, a partir del contraste dialectal, el fenómeno de variación que experimentan construcciones subordinadas concesivas encabezadas por *así*. La autora inicia este trabajo haciendo notar la importancia de los estudios de variación geográfica y mostrando algunas contradicciones que hasta ahora se han producido en torno al análisis de estas construcciones. El segundo apartado de este capítulo detalla detenidamente el objeto de estudio; con base en la documentación, la autora comienza con la descripción semántica, de la que sobresalen, además de los valores hiperbólicos e irreales, algunos sentidos relacionados con la noción general de las construcciones concesivas. Más adelante, se presenta el análisis sobre los tipos textuales en que se registran las oraciones concesivas introducidas por *así*; resulta llamativo el hecho de que, según los datos observados, no existan restricciones motivadas por el registro textual. Posteriormente, el texto se centra en la descripción dialectal del español, dividida en siete zonas; esta descripción ayuda, en palabras de la propia autora, a describir de manera más exacta el objeto de estudio, ya que los resultados confirman una mayor documentación de estas construcciones en las variante mexicana y centroamericana. Para concluir, Sánchez López muestra que la base que dio origen a la conjunción concesiva *así* se encuentra en la modalidad deóntica documentada tanto en las construcciones optativas como en las concesivas.

El decimocuarto, y último, capítulo, “Los senderos de gramaticalización que se bifurcan: el nexa subordinante *loke* y el pronombre interrogativo *loké* (< *lo que*) en judeoespañol” (329-361), de Ana Stulic, estudia los procesos formales experimentados en la formación del nexa *loke* y del pronombre *loké*

del judeoespañol; muestra, además, con base en evidencia textual, algunos de los contextos estructurales, de significado y pragmáticos que motivaron los procesos de cambio en cada caso. La autora presenta un breve estado de la cuestión con respecto a los pronombres relativos compuestos en español; se centra de manera particular en los contextos funcionales, semánticos y de distribución sintáctica de *lo que*. Constituye, precisamente, uno de los aportes más significativos de este capítulo el análisis diacrónico detallado de las estructuras en que participa el pronombre relativo *que*. Stulic dedica sendos apartados al comportamiento de la oración encabezada por *lo que* y a la situación discursiva que expresa el referente al que se alude en la oración con *lo que*; este aporte sirve como base para los dos subsecuentes apartados, en los que la autora expone el proceso de gramaticalización experimentado por el nexos subordinante *loke* y el pronombre interrogativo *loké*.

173

En suma, este libro constituye, sin duda, un digno homenaje a Girón Alconchel, ya que cada uno de los trabajos presentados se acerca de múltiples formas a los temas que este reconocido investigador ha tratado con tanto rigor teórico y metodológico durante más de 45 años de vida profesional. A lo largo de todos y cada uno de los capítulos hay un esfuerzo por incluir la obra de Girón Alconchel, ya sea desde la teoría o desde la metodología; es esta convergencia, precisamente, el valor principal de la obra. Finalmente, este trabajo colaborativo enriquece el panorama general en los estudios de gramaticalización y lexicalización vistos desde una perspectiva discursiva.

RODRIGO FLORES DÁVILA
Universidad Nacional Autónoma de México
rodrigoflores@filos.unam.mx